

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 3 de marzo de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín
Dña. Lara Alba Hernández
Dña. Fernanda Alonso de la Vega
D. Valere Alexander Díaz Nava
D. Juan Luis González Bazaga
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña Lorena Yusta Pérez

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Víctor Lozano Alonso
Dña. Rocío Martín Muro
D. Fernando Martínez Vidal
D. Jorge Mata García
D. Alberto Vicente Hernández

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
Dña. Montserrat Díez Olazábal
Dña. María del Carmen Rayo Talavera

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Julio Rueda Estades
D. Hugo Moreno Campillos

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
D. Mª Luisa Moya Ortí
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

Gerente del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 3 de marzo de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, manifiesta que los compañeros de Onda Merlin han tenido un problema y no han podido acercarse para grabar el Pleno, ellos han pedido que la grabación interna pueda ser utilizada por ellos y va a ser estudiado y hablado con los portavoces.

D. Orlando Chacón Tabares, expresa su repulsa al acto sufrido por la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Dña. Begoña Villacis. Asimismo, expresa su repulsa a los actos presenciados contra sus compañeros del Partido Popular en los Plenos de Tetuán y Usera.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14 de enero de 2016 y del acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero de 2016.

La Secretaría manifiesta que se ha procedido a incorporar las observaciones formuladas por los distintos grupos políticos

El punto resulta aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, manifiesta que según lo acordado en la reunión de Junta de Portavoces si se quiere que algo conste en Acta, bien por el propio grupo proponente bien por otro se deberá indicar expresamente en el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2016/180045 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por parte del Concejal Presidente se promueva, impulse e inste al órgano competente la cesión a la Asociación AFANDICE de los dos edificios municipales que albergan el Centro Ocupacional de Villaverde y el Centro de Día Navas de Tolosa.

La Secretaría indica que se ha presentado una enmienda transaccional de adición suscrita por el Grupo Municipal Ciudadanos y suscrita por el grupo proponente del siguiente tenor: la cesión se promoverá cumpliendo la normativa vigente, a través del procedimiento establecido, para la cesión de los referidos espacios.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular, agradece la presencia del Director de AFANDICE, inicia su intervención exponiendo que la asociación es una institución sin ánimo de lucro constituida en 1979, y desarrolla una labor social reconocida en el distrito. En la actualidad cuenta con un servicio de atención temprana que atiende a un centenar de niños de entre cero y seis años y con lista

de espera de cuarenta niños más, un centro ocupacional que atiende a ochenta personas de entre dieciséis y sesenta y cinco años y además un centro de día con más necesidad de apoyo. También ofrece actividad de ocio y tiempo libre para estas personas con discapacidad.

Está perfectamente integrada en la vida y actividades del Distrito. Actualmente ostenta la vicepresidencia del Consejo Territorial del Distrito.

El espíritu de esta proposición es hacer un reconocimiento público a la labor realizada por la asociación materializándose en el reforzamiento de su actividad para el futuro, proporcionando una mayor capacidad competitiva y que pueda garantizarse el mantenimiento y ampliación de los servicios.

Ambos servicios han sido respaldados por el Ayuntamiento de Madrid, la iniciativa fue siempre de la Asociación y ha llegado el momento de ceder dichos espacios pues ha sido su única promotora y gestora en estos años de servicios y la promotora. Es necesario consolidar la competitividad de la Asociación.

Es necesario y urgente ofrecer una oportunidad y ofrecer todo el apoyo a la asociación.

En su momento, con el anterior equipo gobierno se trabajó conjuntamente con Afandice en la posibilidad de ceder el espacio del edificio semilla pero no prosperó por razones contractuales, y que hubiera generado perjuicios para el personal contratado y beneficiarios.

Son obvias las razones por las que se recaba el apoyo para dar este reconocimiento público.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, valora el trabajo de Afandice, su trabajo es importante porque está generando un servicio realmente útil al distrito. Desde la Junta, se buscará la manera más adecuada para proteger su trabajo y estudiar el modelo de gestión y garantizar su continuidad y sus derechos, así como ver el modelo adecuado de gestión que se consensuará con la Asociación.

D. Javier Rodríguez Maurín, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, agradece los gestos de repulsa por la agresión a su compañera y valora positivamente la actividad de Afandice. Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, suscribe las palabras del resto de los portavoces por la función que hace AFANDICE en el Distrito, se siente orgulloso de la actividad y agradece al grupo proponente su iniciativa. Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero quiere hacer un ejercicio final de pedagogía política. En los últimos meses se ha discutido en el Ayuntamiento el asunto de las cesiones de espacios a asociaciones. Le alegra profundamente que salga por consenso pues hay más mecanismos que el mero concurso y competencia y hay elementos de confianza y cooperación.

Es bueno reconocer el trabajo de una asociación concreta y tener las discusiones pegadas al terreno.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2016/180050 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área y organismos competentes a llevar a cabo un estudio y posterior ejecución para la eliminación de la isleta sita al final de la Calle Santa Escolástica y se adecúe la parada de autobús de forma que no bloquee la circulación de la calle durante la bajada y subida de viajeros.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito interviene para hacer una observación considerada en Junta de Portavoces, en concreto se ha acordado que el pleno del Distrito funcione de forma más dinámica, en ocasiones hay puntos que alcanzan niveles altos de consenso entre los grupos y que tienen poco debate. Se quiere formalizar esto y se han marcado aquellos que no requieren debate. Explica la forma de abordarlo; el grupo proponente tiene su tiempo para explicar y el resto de grupos si votan a favor expresan su intención de voto y si votan abstención o en contra se abrirá debate teniendo en todo caso su tiempo para debatir.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que estudiada la problemática y las posibilidades de mejora se considera que lo que se propone es acertado y por parte del Departamento de Planificación, dependiente de la Dirección General, se va a realizar el estudio de reordenación del ámbito. Como resultado del mismo, se valorará la mejora de la parada de autobús con el objeto de perfeccionar las condiciones de utilización por los usuarios.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2016/188113 presentada por el Grupo Municipal Socialista dirigida a impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, entre ellas, la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales, incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito, promover la formación en igualdad de los empleados municipales de la Junta del Distrito, instar a Madrid Salud al refuerzo de las acciones en materia de salud sexual y reproductiva y restituir el minuto de silencio en el Pleno del Distrito cada vez que se produzca un asesinato en la Comunidad de Madrid.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, desea que los once asesinatos sean los últimos y mantiene que hay que seguir luchando.

Dña. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que Ahora Madrid lleva el feminismo por bandera. Remarca el tema del 8 de marzo, que ha sufrido diferentes cambios, en el sentido de que cualquier mujer es trabajadora por el simple hecho de ser mujer.

Resalta la importancia de incluir el lenguaje no sexista en documentos públicos e internos.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, muestra su respeto por las víctimas y apoya la iniciativa en defensa de la igualdad.

Dña. María del Pilar García Moreno, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, apoya esta iniciativa y mantiene que el grupo popular defiende la igualdad entre mujeres y hombres, muestra de ello son las numerosas actuaciones puestas en marcha por el anterior equipo de gobierno. Cita la estrategia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como una serie de programas; cláusulas sociales en la contratación del Distrito, ejemplo es el Pliego de la instalación María de Villota, fichas presupuestarias que se desagregaron por sexos, revisión de programas de género, impulso de mujeres socias en los centros culturales de mayores.

Asimismo, cita las últimas elecciones en Juntas de Mayores donde se promovió su participación, el impulso de prácticas coeducativas y deporte femenino, así como el reconocimiento y visibilización de las mujeres en la cultura.

Observa que estas áreas coinciden ampliamente con la proposición presentada por el grupo socialista.

Asimismo, se realizaron muchas iniciativas contra la violencia de género como se expuso en pleno de diciembre.

La Comunidad de Madrid igualmente realiza actuaciones en este sentido, en pequeñas y medianas empresas, programa de sensibilización de igualdad de oportunidades, la estrategia integral 2016-2021 contra la violencia de género, y se va recuperar el Consejo de la Mujer.

El Grupo Municipal está satisfecho con el trabajo realizado en este sentido pero quiere avanzar. Para que el avance en igualdad sea real.

La igualdad de género es una cuestión que afecta a todos, hay que tener voluntad política real.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece apoyo, pero le sorprende que la portavoz del grupo popular haga una enumeración de todos sus logros.

EL Concejal Presidente, agradece que el Partido Popular se una a críticas de gobierno como Arabia Saudí e Irán, es una pena que haya llegado justo cuando el gobierno esté en funciones, en cualquier caso, se alegra de la defensa en igualdad de género.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2016/188136 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se corrija inmediatamente el mal estado de la zona peatonal ubicada entre las

calles San Jenaro, Alcocer, Arroyo Bueno y la Avenida Real de Pinto, acometiéndose la poda y limpieza de la misma con los medios humanos y materiales necesarios.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recoge las quejas que han llegado de los vecinos de la zona, el área en el que está no tiene fácil acceso de camiones y grúas, el problema no sólo es el mal estado de arbolado sino que la poda y limpieza no se pueden efectuar debido a que los camiones y escalas no llegan. Piden actuaciones específicas en poda de árboles y limpieza de los setos.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, traslada lo indicado en el informe en el sentido que se ha realizado visita de inspección a la zona comprobando que se encuentra en buen estado de conservación y bastante limpia. Se han localizado desperfectos en una papelera y un alcisque vacío y se ha solicitado al Servicio de Conservación de Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente la poda de algunos de los árboles. Esta zona es de conservación municipal.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2016/191448 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleve a cabo un Plan de Recuperación del parque situado entre las calles La del Manojo de Rosas y Hermandad Donantes de Sangre, conocido como "Parque Muerto" consistente en iniciar un proceso de participación vecinal para asignarle un nombre oficial, suprimir las barreras arquitectónicas existentes, instalar protección de caucho en el suelo de zonas infantiles, instalar una zona canina equipada y señalizada y reparar los bordillos.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que en lugar de traer una medida puntual han traído una batería de medidas, el más importante es el deseo de suprimir las barreras arquitectónicas y para solucionar esto con el menor coste, propone implantar unas plataformas integradas y arreglar las zonas infantiles que se solucionan con el caucho.

Supone un bien añadido para esas zonas. Como medida menor solicita arreglar los bordillos que no se hizo con el nuevo adoquinado en el parque.

Pretende un proceso de participación vecinal para identificar y colocar en el mapa a este parque, así como poner en valor un parque que da servicio a muchos vecinos pero que está olvidado.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid indica que traslada el informe de la Dirección General de Zonas verdes, en concreto; la zona ajardinada ubicada entre las calles La del Manojo de Rosas y Hermandad Donantes de Sangre, se encuentra incluida en la relación de zonas verdes a conservar por la empresa adjudicataria del contrato Integral de gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes del Distrito de Villaverde.

Se ha requerido a dicha empresa para que proceda a intensificar las labores de mantenimiento, revisando el estado de los bordillos delimitadores de zonas de

césped, buscando una solución sin afectar al sistema radicular del arbolado próximo.

En cuanto a la solicitud de ejecución de plataformas integradas para la ubicación de los bancos, se informa que se realizará un estudio de las necesidades, para la realización de la valoración económica correspondiente y su inclusión en la próxima anualidad.

Finalmente, en relación a la zona canina es una cuestión controvertida y por ello es positivo la propuesta tal y como se plantea en el estudio.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, apoya la remodelación necesaria y considera interesante la participación de los vecinos.

Dña. Rocío Martín Muro, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, apoya la iniciativa para la remodelación y el cambio de nombre.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2016/191483 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se reparen los desperfectos en las instalaciones del Centro Municipal de Mayores Nuestra Señora de los Ángeles, se instale la conexión de red al aula informática y se recupere el servicio de Animadora Cultural.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos indica las deficiencias que existen desde hace un par de años en el Centro, entre ellos, la instalación de aire acondicionado, la aparición de nuevos puntos de gotera y que la cubierta ya no está en condiciones provocando goteras en zonas comunes, una tan importante como la cafetería.

Añade que es importante dotar de conexión a red. En relación a las animadoras han surgido algunos problemas con la contratación y pide un esfuerzo para que se solucione cuanto antes, afecta fundamentalmente a la gimnasia.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, enumera los tres puntos que hay en base al informe técnico:

En cuanto a las puertas correderas de la entrada al centro, ya se ha tramitado desde el Departamento de Servicios Técnicos la propuesta de gasto para su sustitución, iniciándose los trabajos en las próximas semanas.

En relación a la materia informática, se va a dotar de equipos informáticos nuevos, así como de línea ADSL a los cuatro centros de mayores que todavía no contaban con estas mejoras. Estos centros, que ya han sido visitados por el responsable del servicio informático del Ayuntamiento la semana pasada para su valoración, serían: Nuestra Señora de los Ángeles, María Zambrano, Miguel Delibes y Villalonso. Está previsto que para el mes de junio se inicien los trabajos necesarios para la correcta adecuación de estas aulas que además contarán con soporte del IAM para cualquier incidencia que pudiera surgir.

Por último, en relación a la ausencia de contrato de dinamización que proporcione a los centros las actividades de animación sociocultural, gimnasia y terapia ocupacional, está prevista su puesta en marcha para el mes de marzo.

El Concejal Presidente añade que el motivo de retraso se ha debido a un conflicto laboral de años anteriores con las trabajadoras y pendiente de resolución judicial. Por respeto al proceso judicial que se había llevado por unas trabajadoras vinculadas a la Junta se tomó la decisión de esperar. Por ello hasta que no se ha clarificado no se ha avanzado. El contrato entra en vigor en el mes de marzo.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/193786 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para solicitar a los responsables de los organismos correspondientes un censo actualizado de vivienda pública en Villaverde, así como su estado actual de ocupación, tanto de las viviendas vacías como habitadas, con el fin de facilitar la información y transparencia sobre la situación de la vivienda en el Distrito.

Dña. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se pretende recoger una de las demandas de los movimientos de lucha por defensa de la vivienda. La situación en Villaverde es dramática y precisa de una actuación eficaz, por ello se insta a los organismos competentes para trabajar sobre ello.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que se ha intentado el consenso con el equipo de gobierno, destaca la paciencia y el diálogo mantenido para lograr un texto común.

En principio la proposición es muy amplia y quiere ser más escueta y técnico dado que se pretende buscar la solución más práctica. Entiende además que ya se creó un Consejo Asesor de vivienda de la ciudad de Madrid y se prefiere seguir con el protocolo existente.

Si bien están de acuerdo, no se ha llegado a un consenso en la enmienda transaccional y su voto es la abstención.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, considera que en este distrito hay muchas familias en situación precaria, la vivienda pública puede ser una solución y es necesario ver su estado de habitabilidad.

La elaboración de un censo de estas características es un primer paso para acometer acciones posteriores. Su voto a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, indica que a su grupo le genera dudas, cita que en el consejo de Seguridad se puso de manifiesto por los vecinos la preocupación de la ocupación ilegal de viviendas, fundamentalmente en San Cristóbal. Esta información es muy sensible y debe ser manejada con privacidad. Asimismo, no creen conveniente la publicación del censo. Su voto en contra.

Dña. Lara Alba Hernáiz, distingue entre la ocupación que se hace por necesidad y la que se hace por las mafias que nacen cuando existe un abandono institucional respecto a las viviendas vacías. Si en este distrito se cumpliera con los derechos humanos no se tendría este problema. Está a favor de que las personas tengan casas, del derecho a la vivienda.

D. Guillermo Zapata Romero, finaliza este punto planteando que le preocupa que el Partido Popular sugiera que a través de un censo público se vaya a estimular acciones ilegales, en un debate político sobre, si se quiere hablar de vivienda pública se puede hablar del señor Cavero que sigue sentado en su grupo y que es uno de los responsables de haber vendido miles de viviendas y algunas de ellas en este Distrito a los fondos buitres, eso sí; con un proceso de legalización, de lo que en su opinión es una estafa.

Le agradecería que se discutiera de política y no se hicieran acusaciones a priori. Le asegura que las personas que han ocupado ilegalmente esos pisos no necesitan de ningún tipo de fondo o estructura pública que les diga las viviendas que están disponibles. El fin del censo es saber qué viviendas están ocupadas o no y en qué condiciones.

La transparencia es garantía de democracia, y son datos que pertenecen a la ciudadanía.

El punto es aprobado por mayoría.

9. Proposición 2016/193942 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando la recuperación del que fue un espacio lúdico para los vecinos de Villaverde, el Auditorio del Parque Plata y Castañar, así como elaborar un plan que lo recupere y adecúe tecnológicamente y logísticamente.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, expresa que fue un espacio para los vecinos y que ha sido desmantelado sin explicación. Actualmente debido a su deterioro está en ruina. Es un espacio necesario.

Propone recuperar este espacio y revitalizar el parque y que se haga mediante un estudio previo. Recuerda que la Asociación Incolora lo ha tenido siempre en sus reivindicaciones.

D. Javier Maurín Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que el parque tiene dos potencialidades, parque y auditorio, se puede lograr la actividad en el parque. Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece esta proposición. El auditorio se construye bajo el mejor alcalde de Madrid, Tierno Galván y espera que se termine con la que hasta ahora es la mejor alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena.

Los socialistas no lo han traído a este pleno porque ya lo han intentado antes a través del Área y mediante las inversiones financieramente sostenibles y por tanto, acepta que se haga a través de la Junta y se desbloquee. Su voto es a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, asume que el Auditorio es un problema y hace referencia al vandalismo, se han causado perjuicios graves. No obstante, independientemente de este factor, considera que hay otras cuestiones más prioritarias y urgentes, como es la limpieza. Entiende que no es el momento idóneo para plantear una inversión de estas características. Su voto es contra.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, añade que es consciente del vandalismo pero si durante estos años se hubiera hecho un seguimiento del Auditorio posiblemente no se encontraría en este estado.

D. Guillermo Zapata Romero, hace una especificación de orden técnico y mantiene que ante la divergencia se va a solicitar al Área de Hacienda que es quien tiene la propiedad una desafectación al Distrito para asumirlo mediante inversiones financieramente sostenibles y en su defecto, instar al Área su ejecución.

El punto es aprobado por mayoría.

10. Proposición 2016/180052 presentada por el Grupo Municipal Popular para que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente a asfaltar el acceso al Parque del Espinillo en su entrada por la calle Unanimidad en confluencia con la calle Consenso.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Popular manifiesta que según la exposición de la proposición y las fotos adjuntas a la misma, se solicita que desde la Junta se inste al Área para que la rampa que hay en la entrada al Parque de El Espinillo, toda ella de arena y con una inclinación bastante alta, justo a la entrada donde están las pistas de skater, se pueda asfaltar y así los vecinos puedan acceder al Parque sin problemas.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que el Parque del Espinillo se encuentra incluido en la relación de zonas verdes a conservar por la empresa adjudicataria del contrato integral de servicios públicos de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes del distrito y la zona a la que se refiere de solicitud de pavimentación, consiste en un acceso terrizo al parque que presenta una pendiente muy elevada, lo que propicia la aparición de arrastres de tierra en los momentos de lluvias irregulares y de elevado caudal.

En cuanto a la pavimentación de este acceso se informa que se toma en consideración para futuras actuaciones, una vez estudiado el asunto con detenimiento para encontrar una solución que sea satisfactoria, tanto para los usuarios como para el diseño global de la zona.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2016/180070 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente a resolver las deficiencias del parque ubicado entre el vivero de empresas y el SAMUR consistentes en el mal estado de la valla, falta de pintura y oxidación de barrotes de hierro.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal del Grupo Popular, señala que como se puede observar en las fotografías adjuntas a la proposición, la valla de este parque está bastante deteriorada por el paso del tiempo, por ello solicita el apoyo del resto de grupos políticos para que pueda ser sustituida por una más moderna, parecida a la ya está ya instalada más abajo cerca del centro de salud.

El deterioro de la valla actual permite que se puedan colar mascotas y debido a su mal estado no es utilizado por las familias.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que se ha dado orden a la empresa encargada del mantenimiento de las áreas infantiles para que proceda a pintar la valla de la zona infantil.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2016/189468 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se sustituyan los tres areneros ubicados entre las calles Lenguas, San Jenaro y la Avenida Real de Pinto por una zona infantil y que se cree en el entorno una zona canina adecuadamente señalizada.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, expone la necesidad de retirar los tres areneros mencionados en la proposición y que en esta misma zona se instale una zona infantil, ya que existe una cercana a la calle San Jenaro, pero es muy pequeña.

Asimismo, solicita la creación de una zona canina señalizada que al instalarse en una zona muy amplia no molestará a los vecinos y que fuera beneficioso para todos.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que en la actualidad no se tiene previsto instalación de áreas infantiles en las zonas indicadas, no obstante, se toma nota de la solicitud para su inclusión en posibles proyectos de inversión.

La creación de una zona canina compete al Servicio de Conservación de Zonas Verdes, adscrito a la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes.

El punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2016/189531 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a los organismos correspondientes a que acometan la construcción de una rampa de acceso desde la valla exterior del CEIP Navas de Tolosa hasta la entrada lado sur.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista indica que esta iniciativa se enmarca dentro de otras iniciativas formuladas para mejorar la movilidad, es una petición del Centro Escolar, el Colegio es accesible pero obliga a dar toda la vuelta, es una molestia importante y hay espacio suficiente para hacer una rampa. Es una pequeña actuación y ayudaría mucho al colegio para evitar dar toda la vuelta.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Ahora Madrid, señala que la competencia es de la Comunidad de Madrid. Su voto a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos indica su voto a favor al tratarse de la accesibilidad a un centro educativo.

Dña. Milagros Agüero, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, señala que es competencia de la Comunidad de Madrid el mantenimiento de los centros. No es una propuesta nueva para ellos ya que ha sido requerida por las AMPAS y la dirección del Colegio en varias ocasiones. Por ello y según los informes técnicos realizados por esta Junta Municipal, lo solicitado no cumplía con la cota legalmente establecida.

Es una rampa que supera los tres metros, la cota tiene que ser de un desnivel de un 10%, incumpliendo esa cota, además con el agravante de que tendrían que ser talados árboles que están consolidados y sanos.

Dña. Milagros Agüero, argumenta que quizás se esté hablando de otra ubicación, su información es referente a la entrada de acceso entre el AMPA y el edificio sur. Esta zona tiene árboles consolidados y los informes técnicos no consideraban oportuno esta rampa.

(Interviene el Concejal para realizar una observación de orden técnico, porque le ha sorprendido que se planteara por el Grupo Popular que no era de competencia de la Junta Municipal y no sabe si se debe a la ambigüedad que puede existir con las construcciones en el terreno exterior de los colegios, que es competencia de la Comunidad de Madrid y no la conservación por parte de la Junta Municipal, y al ser ésta una solicitud de rampa, una construcción nueva, fuera del recinto escolar y del mantenimiento de los propios colegios, que sí realiza la Junta Municipal. Es necesario que se aclare esta petición para su correcta derivación en el presente o en futuras actuaciones que afecten a los centros educativos y si la propuesta sale se mirarán todas las opciones. Asimismo solicita la intención de voto del Grupo Popular.)

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, D. Orlando Chacón manifestando que como no tenían la foto, había confusión. Entendían que sí había árboles consolidados y agradecería que se aportara la foto de la ubicación exacta porque se hablaba de dos cosas distintas.

Dña. Milagros Agüero argumenta que según la foto esto no es la calle de entrada de la calle Benimamet, sino la entrada lateral, quizás la proposición es ambigua.

Interviene el Concejal manifestando que puesto que hay mayoría suficiente, se compromete el avanzar para el próximo pleno una pregunta sobre los informes que se realicen sobre esta nueva cuestión, por lo que solicita la posición de voto.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2016/194011 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a la Consejería de Servicios de la Comunidad de Madrid aumentar el número de farmacias que prestan servicio en horario de guardia o 24 horas en Villaverde al no disponer actualmente de ninguna en el Distrito.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que en la página web del Ayuntamiento hay un listado de farmacias de guardia y de 24 horas, actualizado mensualmente y que en el apartado de Usera-Villaverde, no se aprecia cambio alguno en la ubicación de farmacias, ya que mes a mes sólo aparecen las ubicadas en el Distrito de Usera y ninguna en Villaverde. Solo hay dos en la calle Marcelo Usera y en la Avenida de los Poblados, cuya distancia entre ellas llega escasamente un kilómetro. Sin embargo desde esta Junta de distrito a la más próxima de guardia, está en la Avenida de Andalucía cerca del Hospital 12 de Octubre, hay seis kilómetros, desde el barrio de Butarque.

Si no se dispone de vehículo propio para buscar una farmacia de guardia, el acceso a las mismas es complicado. Las farmacias son negocios privados pero su implantación depende de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.

El artículo 31 de la Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica dice que "se garantizará a la población existente la asistencia farmacéutica permanente, a tal efecto, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, establecerá las normas mínimas en relación a los horarios de atención público, servicios de guardia y el cierre temporal voluntario de las oficinas de farmacia, en función de las características poblacionales y geográficas de cada zona".

Villaverde tiene una población censada de más de 142.000 habitantes y más de 25 km² de superficie. Existen distritos similares en población y superficie y tienen mínimo de media 5 ó 7 farmacias de guardia y en Villaverde hay cero.

Estima que este hecho merece una revisión y aunque sean pasos puntuales, entre todos debemos intentar equiparnos al resto de distritos del municipio.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al compañero su explicación precisa y correcta.

El artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos, reconoce el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria al igual que el artículo 43 de la Constitución española contempla la protección a la salud.

Lo que no ofrece protección a la salud de nuestros vecinos es efectivamente que las dos únicas farmacias de guardia o de 24 horas estén situadas en otro Distrito, Usera y de difícil acceso a las mismas, con poca asistencia ciudadana fuera del horario comercial y en horario nocturno mucho peor.

La situación es irónica y francamente mejorable, porque en casos de necesidad urgente de estos recursos, éstos no se encuentran accesibles en cercanía, ni siquiera en Villaverde, obligando al usuario el tener que disponer de vehículo propio o hacer uso de los escasos e irregulares medios de transporte público para su

acceso. Esto unido al agravante del elevado grado de población envejecida en Villaverde y que lógicamente, requiere una atención especial farmacéutica y en materia de salud.

Por ello, Ahora Madrid apoya la iniciativa propuesta y muestra su apoyo a cualquier iniciativa que desde el Distrito promueva la salud gratuita y universal en su vía de acceso de protección total de la salud de los vecinos.

Ya desde el Ayuntamiento se ha implantado el programa Madrid Sí Cuida en su intento de derribar barreras administrativas de acceso al derecho humano fundamental de la salud de todos los ciudadanos y población mundial en general.

Critica el proceso de privatización implícita y explícita de la Comunidad de Madrid, de la Sra. Cifuentes y del gobierno estatal del Partido Popular, así como el abandono de los centros públicos y de los mismos profesionales públicos que se encargan de la sanidad, que en el distrito se traducen al Hospital 12 de Octubre, centro de referencia del distrito de Villaverde y los centros de salud y especialidades que se encuentran colapsados, especialmente en sus servicios de urgencias.

Finalmente apoya esta iniciativa de acercamiento de farmacias a nuestros vecinos, como primer paso dentro de un todo.

Dña. Montserrat Díez Olazábal vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que es una temeridad no tener una farmacia de guardia. Son dos distritos distintos y por tamaño y número de habitantes debería disponer de dos farmacias, por lo que apoya la propuesta.

Dña. Rocío Martín Muro, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, apoya la iniciativa propuesta y corrobora que puestos en contacto con algunas farmacias del distrito, les han manifestado que en el sector privado, ellos eligen el abrir o no farmacias de guardia o 24 horas. Desconoce si se puede exigir la apertura de las mismas en Villaverde.

No obstante, su voto a favor aunque matiza que no se tiene competencia sobre este aspecto.

D. Hugo Moreno Campillos, añade que al estar unidos Usera y Villaverde están exentas de tener un servicio. Es el único Distrito donde no hay farmacia de guardia. Como curiosidad en el pleno de enero en otro distrito se hizo una propuesta por el grupo socialista. Obviamente no es competencia de la Junta pero desea su impulso.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, interviene de nuevo en segundo turno para manifestar que es obligación de cualquier ciudadano, y aún más de sus representantes políticos, reclamar soluciones que den fin a la vulneración de sus derechos, en este caso sanitarios.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición 2016/183901 presentada por el Grupo Municipal Popular para que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde rinda homenaje a los Policías Nacionales, D. Pedro Domínguez Pérez, D. Luis Claraco López y D. José Luis Jiménez Barrero, asesinados por defender nuestra Democracia, ajardinando la rotonda próxima al lugar del atentado, con la plantación de tres árboles singulares y la instalación de un monolito que recuerde a estos tres servidores públicos.

D. Fernando Martínez Vidal, vocal del Grupo Popular manifiesta que aludiendo a lo dicho por el Concejal en el primer punto debatido esta tarde, señala que hay cuestiones que están por encima de ideologías o de las diferencias políticas que pudiera haber y nosotros entendemos, que ésta es una de ellas. " De hecho, lo que hoy proponemos lo basamos en una Ley que hizo el Partido Socialista en el año 2011, concretamente, la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, que anima a los Ayuntamientos y a las Administraciones, a reconocer de alguna manera, a las personas que fueron asesinadas por el terrorismo, y no hablamos solamente de la banda terrorista ETA o del Grapo sino también de la extrema derecha y yo también el otro día, en la intervención que tuve en el Ayuntamiento Pleno, hacía referencia a los compañeros de la señora alcaldesa, los abogados de Atocha. Estamos hablando de reconocer a todas las personas que han muerto en nuestra democracia, víctimas del terrorismo.

Es cierto que ETA, el terrorismo yihadista en Atocha, en número, son muchas más esas víctimas, pero también hay, creo que son 20 víctimas que son de la extrema derecha y nosotros queremos que se les reconozca a todas ellas.

El domingo pasado, un señor que se llama Jose Luis Urrusolo Sistiaga, abandonó la cárcel después de 19 años en prisión porque había sido condenado a 500 años por haber asesinado a 16 personas. Este individuo naturalmente ha reducido su pena por arrepentimiento, podría haber mostrado arrepentimiento en matar a una sola de esas personas, no esperar a la número 16, pero en cualquier caso, estaba condenado a 500 años, salió después de 19 años en la cárcel. De esos 16 asesinatos que este señor cometió, tres de ellos fueron en el distrito de Villaverde.

Nosotros lo que hoy traemos es, en cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 28 de Mayo de 2014, en el que Izquierda Unida, UPyD, el Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular, acordamos reconocer a las víctimas del terrorismo y que aquí en Villaverde, los tres policías nacionales, que un primero de julio del año 1991 perdieron su vida en el polígono industrial. Urrusolo Sistiaga, desde un remitente falso, envía un paquete bomba, al Ministerio de Justicia.

Ese paquete bomba, que a través de Express Cargo, tenía su sede en el polígono industrial de Villaverde, es llevado por el repartidor al Ministerio y al ver que es paquete sospechoso, en lugar de quedárselo y llamar a los CEDAX allí, lo devuelve y el repartidor en la furgoneta se lo trae otra vez al polígono, lo dejan ahí en una estantería y como los etarras se dan cuenta que no ha estallado nada, llaman a través de un anónimo, a Express Cargo y dicen que en alguna sucursal, hay un paquete sospechoso.

Ese paquete resulta ser un paquete trampa, los CEDAX, estos tres policías fallecen, de 39, 40 y 41 años y dejan 8 huérfanos entre los tres.

Naturalmente desactivan el paquete pero, no se dan cuenta que tienen un segundo detonador, estalla y mueren. Se derriba la oficina de Express Cargo, porque la detonación de 7 kg de dinamita hace que el edificio no quede en buen estado. En la

calle San Cesáreo, donde estaban ubicados, hay una pequeña glorieta en donde casualmente hay dos cipreses, que simbolizan o casi siempre se identifican con los cementerios o con la muerte. Hay dos cipreses, nosotros pedimos que se ponga un tercero, como símbolo y recuerdo de cada uno de estos tres agentes y un pequeño monolito con la placa, que recuerde a los tres.

A mí me parece que el terrorismo y las víctimas no tienen color político. Estos tres señores si hoy vivieran, seguramente podrían ser votantes de Ahora Madrid, del Partido Socialista, de Ciudadanos, a lo mejor ni votarían al Partido Popular, porque estarían ya hartos de los 25 años famosos, pero nosotros esperamos el voto favorable de los cuatro grupos políticos para reconocer a las víctimas del terrorismo y también aquí en Villaverde.

Finaliza que sería muy bueno que estos tres agentes de la policía nacional, después de 25 años tuvieran su reconocimiento en este distrito; en recuerdo de ellos y en memoria de todas las víctimas del terrorismo, que fueron 386 en Madrid y también, de alguna manera, mostrar el cariño, a esas viudas y a estos ocho huérfanos que estos señores dejaron."

D. Guillermo Zapata Romero, inicia su intervención manifestando que ha tenido la oportunidad de conversar con diferentes víctimas del terrorismo y no hay nada más horrible, que la concreción del horror.

Evidentemente va a votar a favor, como no podría ser de otra manera. Agradece al Partido Popular, porque cree que es una propuesta, que desde el punto de vista, de la relación entre lo que se propone y el respeto, es efectivamente, sencilla, muy clara, muy emotiva y que en ese sentido, está muy bien pensada.

Pasa a leer un breve escrito que espera sea sobrio y suficientemente claro, es fundamental seguir construyendo memoria democrática frente al terrorismo y de respeto a las víctimas.

"Nos va en ello no sólo el reconocimiento al sufrimiento de las víctimas, sino también evitar que no haya forma de superar acontecimientos tan terribles y traumáticos que han deshecho tantísimas vidas.

Conmemoramos con la intención de hacer común el dolor, es decir, que no se vuelva particular, para que no se convierta en más dolor, para que no se convierta en resentimiento, para que no se convierta en venganza.

El objetivo de toda conmemoración debe ser restituir, sino la alegría, al menos sí, la calma, para quien ha sufrido pérdidas tan terribles. La forma de justicia que ofrece la sociedad, es decir, en este caso no estamos hablando de la justicia de los jueces a las que hacíais mención antes, tiene que ver precisamente con la construcción de un vínculo social, con un estar juntos, con un recordar que esto pasó y que además, es necesario reconocer a quien sufrió y perdió la vida y mejor dicho, le fue arrebatada por defender libertades muy básicas y por tanto, muy necesarias, estructurales, por decirlo de alguna forma.

Yo creo que es lo mínimo que debemos ofrecerle a cualquier víctima de cualquier hecho violento y doloroso, pero más, en un contexto como el que hemos vivido en nuestro país durante los últimos años, suceda hoy, suceda hace quince, veinticinco años o hace setenta.

Creo que es fundamental entender que, para que haya duelo es necesario hacer conmemoraciones, es necesario hacernos cargo de lo que ha sucedido, por tanto, para mí no tiene ningún sentido, en términos de medallas, sino más bien lo contrario, de ponernos por detrás, como Junta, como vecinos y como vecinas y estar juntos y recordar unos hechos terribles y estar a la altura de lo que esos hechos supusieron.

Creo que la propuesta y lo digo muy en serio, está a la altura de ese desafío y por tanto la vamos a aprobar sin la más mínima duda."

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos agradece al Grupo Popular esta propuesta e indica que es imprescindible que se rinda homenaje por el 25 aniversario de estos asesinatos y con ello no olvidar a los que dieron su vida por protegernos y conocer la propia historia de nuestro distrito. Mostrar nuestra condena ante los atentados y por supuesto el apoyo a sus familias.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradece el tono del concejal Martínez Vidal. Nos sumamos a su defensa y al relato que ha realizado de los hechos. Desde luego los demócratas estarán siempre al lado de las víctimas que dieron su vida por defender a los ciudadanos del Distrito y de la ciudad de Madrid. Su reconocimiento y su memoria merece el homenaje que hoy aquí propone el Partido Popular y el más sincero afecto a sus familiares.

Asimismo desea matizar que sentía temor en la coincidencia de la presentación de esta propuesta con la liberación del terrorista que los asesinó y que tras 24 años de olvido, como ha señalado el concejal del partido popular, esto pareciera una cuestión de venganza y que ahora nos hubiéramos acordado de ellos y ello pudiera restar mérito al reconocimiento necesario a las tres víctimas que dieron su vida por todos nosotros.

El homenaje justo cuando cumple 25 años del terrible atentado que sufrieron, permite su reconocimiento y organizar una pequeña ceremonia en su memoria, servirá para restituir lo que debimos haber reconocido en su momento en esta Junta de Distrito. Su voto a favor.

D. Fernando Martínez Vidal, vocal del Grupo Popular, agradece a todos los grupos políticos y matiza que no es una iniciativa del Partido Popular, la hemos traído nosotros, pero atiende no sólo a los grupos políticos, sino al sentir de los vecinos de toda España, de Madrid, del Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal del Distrito finaliza su intervención agradeciendo el tono que se ha mantenido en todas las intervenciones y solicita que se reflejen en Acta las intervenciones que sobre este punto se han realizado en el presente Pleno.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

16. Proposición 2016/93200 presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles (ASVEYCO) para que inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible información que acredite la inexistencia de obstáculos por la presencia de la vía férrea que da servicio a la factoría Peugeot, para el desarrollo del Proyecto de Construcción y Ampliación de la Carretera de Madrid a Villaverde desde la M-40 hasta la calle Villalonso, y en su caso, establecer negociaciones con ADIF para permitir la ejecución de las obras en su totalidad.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación ASVEYCO manifiesta que a continuación dirá algo que los más viejos del lugar ya saben de qué se trata, porque es una situación que viene de muy antiguo.

"Nosotros mismos hace precisamente dos años ahora, presentábamos aquí mismo una proposición muy similar, que fue aprobada por unanimidad, pero ahí está, el asunto sigue exactamente igual, y nos hemos atrevido a plantearlo un poco ahora, por dos cuestiones: primero porque, afortunadamente parece, que el equipo de gobierno actual pues en un corto espacio de tiempo que lleva ha logrado reducir muy sensiblemente la deuda que, iba a decir heredada, pero no, no suena bien, acumulada y bueno está bien si fueron capaces de ahorrar tanto, pues igual está bien que se dedique algo a esta situación.

La verdad es que nosotros ya dijimos en su momento de qué se trataba, y ahora añadimos dos cuestiones: primera, es que las cuestiones que se nos han ido diciendo, que eran de tipo verbal, pues se nos decía en principio y yo así lo he entendido, primero que no se podía acometer ninguna nueva situación de un paso a nivel, porque tenían que ser a nivel distinto porque así lo imponía la Ley; y segunda, también verbalmente, que ADIF, o quien tenga las competencias por ello, pues se negaba, ponía serias dificultades para que se reordenase el paso a nivel que ahora existe en la calle Eduardo Barreiros.

Ya hace muchos años, desde la propia Junta, como estamos llevando esto desde hace tiempo, se decía, si ahí no se puede continuar, pues que se haga la obra de reparación hasta el paso a nivel de Eduardo Barreiros, que ahí no hay dificultades no y después ya veremos.

Me he puesto un poco a indagar por curiosidad en las cuestiones que son legales, que parecen que impiden la continuación, la culminación de la obra y lo que he encontrado, es la Ley 29/2003, de 17 de noviembre, Ley del Sector Ferroviario, que, efectivamente en el artículo 8, Pasos a Nivel, dice "los cruces de carreteras u otras vías de comunicación con líneas ferreas, que se produzcan por el establecimiento o la modificación de cualquiera de ellas, deberán en todo caso realizarse a distinto nivel", parece taxativo y ahí no hay nada que decir. No obstante, yo creo dos cosas: Primero en el párrafo 6, se dice "no tendrán las consideración de pasos a nivel a los efectos de esta Ley, las intersecciones de caminos o vías de comunicación con líneas ferroviarias, cuando aquellas se produzcan dentro de zonas industriales o portuarias o en los accesos a las mismas, o en los accesos a las mismas".

Es verdad que es forzar mucho la máquina, pensar que, el paso a nivel que se debe hacer en la calle Anoeta, pues es, casi casi en el acceso a una zona industrial, que es la Factoría Peugeot, pero yo creo, la verdad es que yo me llamo Luis, pero no Jiménez de Asúa no, y evidentemente, a lo mejor esto tiene pues otras consecuencias, pero a mí me da la impresión que, aquí hay materia suficiente, si hay voluntad política para negociar, para negociar la posible instalación de un

nuevo paso a nivel, pero es que además, se añade el apartado 7 por la disposición final 21.3 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, que taxativamente dice: "que igualmente no tendrán la consideración de pasos a nivel a los efectos de esta Ley, la intersecciones de viales, tanto los destinados al tráfico rodado como al peatonal, con las líneas ferroviarias integradas en la red ferroviaria de interés general, o tramos de las mismas, que sean susceptibles de ser utilizados, no solamente por la circulación de trenes y otros vehículos ferroviarios convencionales, sino también para la de tranvías metros ligeros u medios de transporte sobre raíles diferentes del ferrocarril convencional".

Es verdad que por ahí, por esa vía, que ahora da servicio a la Factoría Peugeot no van a circular nunca tranvías ni metros ligeros, pero no es menos cierto, que ahí también se podría adoptar una solución que desde esta Junta, los servicios técnicos ya nos dijeron hace años también, es convertir el tramo que va, desde el paso a nivel que hay en el Paseo de Talleres, hasta el que estamos hablando de Eduardo Barreiros, todo ese tramo de la vía, en una especie de paseo de los que se utilizan para las vías de los tranvías y los ferrocarriles ligeros. Una especie de paseo que pudiera, es verdad que no van a circular tranvías, ni ningún otro vehículo sobre raíles, pero es cierto que si se queda como una especie de paseo, pues se puede dar solución a esto. Ya sé que es forzar la máquina, pero también sé que hay materia, al menos, para negociar.

Con voluntad política se puede educar y que la respuesta no sea siempre que no, porque nosotros, en la última intervención que tuvimos a raíz de ésta última presentación hace dos años, habíamos estado en la Dirección General correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, que entonces, sigue estando en el Parque de las Naciones. Desde allí se nos decía de una forma clara, que era un problema del Ayuntamiento que desde ahí se debía afrontar y se mencionaba el maldito parné.

Nosotros lo que decimos es esto, primero, que si todo esto que estoy diciendo no vale para negociar para nada, pues qué le vamos a hacer y que se haga la obra hasta la rotonda y si se puede negociar, pues que se concluya la obra."

El Concejal Presidente muestra su acuerdo con el proponente y asume que es una cuestión compleja.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos manifiesta con relación a la prolongación de la calle Anoeta que no es fácil de solucionar y cualquier nueva idea que permita abordar este tema se agradece.

Respecto al paso a nivel de Eduardo Barreiros pregunta porque no se hizo cuando había un proyecto de reurbanización. Votaran a favor. Solicita que conste en acta la intervención de D. Luis Vara, al ser tan técnica y poder analizarla para nuestro trabajo, lo agradeceremos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es un punto que se ha de resolver y es un tema de voluntad política. Por otra parte, es una iniciativa ya debatida en otros Plenos y parece que hay terreno de juego para eliminar pasos a nivel, desdoblarse Barreiros y si no hay financiación, que se haga poco a poco.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular señala que no sólo es voluntad política, si la situación es compleja legalmente. Antes no se pudo llegar a desdoblar por razones económicas y el proyecto quedó suspendido. La situación financiera es diferente y si no se puede salvar el paso a nivel, se puede realizar el resto del proyecto, por lo que manifiesta su conformidad al acuerdo.

El Concejal Presidente propone la creación de un grupo de trabajo que incorpore a la Asociaciones implicadas, vocales vecinos y técnicos cualificados, para abordar esta cuestión concreta y que esté dentro de un bloque más amplio que es una negociación con ADIF y así aunar todas las necesidades existentes y llevar una propuesta colectiva a ADIF.

El fin es avanzar en la situación y sobre la financiación cuando se vea el margen de actuación es posible y en qué plazos se puede realizar.

D. Luis Vara Suárez, interviene de nuevo y manifiesta:

"He dicho lo del paso a nivel, en cuanto a la reforma del que ya hay. La Ley en su párrafo 3 dice que el Ministerio de Fomento directamente el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, con objeto de preservar y mejorar la seguridad de los usuarios de las carreteras y caminos y del ferrocarril, podrá realizar reordenación de pasos a nivel, así como sus accesos, tanto de titularidad pública como privada. Esto parece que está indicado para decir: usted lo arregla pero si además, quien vaya a hacer la obra, dice, se lo arreglo yo, pues es difícil que te pongan esto y entonces si podemos arreglar eso, pues fíjate avanzamos ya hasta la Estación de Puente Alcocer, porque todo eso se podría hacer."

Interviene de nuevo para manifestar que el proyecto es del año 2004, y entonces se valoraba el precio de licitación en un 1.263.000 euros para construir la nueva pasarela que hay que hacer sobre la M40 y 1.051.000 euros para el resto de la obra, es decir 2.500.000 euros escasamente que no creo que se hayan multiplicado en este momento, que no es demasiado dinero."

El punto es aprobado por unanimidad.

A continuación se hace un receso del pleno de diez minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular, solicita información relativa al expediente 300/2016/292 sobre el Servicio Psicopedagógico. En el Pleno del mes de enero, del 14 de enero, ya se trajo una propuesta en que se pedía aumentar en este contrato y sale con el mismo precio.

Dña. Paloma Molina Molina, Gerente del Distrito interviene manifestando que en Secretaría estará el expediente completo para la consulta y obtención de copias que se requieran.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular solicita asimismo el acceso también de los expedientes 300/2016/0004 del Servicio de Intervención Socioeducativa para el acompañamiento a la integración habitacional en la colonia Marconi y en otras zonas del Distrito Villaverde y 300/2016/256 sobre el Servicio de Apoyo Psicológico en los Centros de Servicios Sociales del Distrito para personas y familias en dificultad social.

Aquí se acuerda el inicio de tramitación del expediente, les gustaría consultar el mismo para ver en qué va a consistir el servicio, por ello, solicita consultar los pliegos, antes de acordar la contratación.

La Secretaria del distrito manifiesta no haber inconveniente alguno en la consulta de los expedientes solicitados.

D. Orlando Chacón Tabares, finaliza su intervención manifestando el reconocimiento y felicitación al Departamento Jurídico por el trabajo realizado, por hacer cumplir la disciplina urbanística tanto en el Polígono El Gato como en el barrio de Butarque.

Este grupo municipal quiere que se traslade la felicitación al personal del Departamento de esta Junta Municipal porque está haciendo un esfuerzo ímprobo para hacer cumplir la disciplina urbanística en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente manifiesta que así se trasmitirá y agradece su intención.

18. Pregunta 2016/180054 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando información relativa a la exposición que tuvo lugar en el Centro Cultural Santa Petronila cuya facturación corrió a cargo del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. En qué consistió y número de visitantes.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente manifiesta que la exposición referida tenía como título "Mitos sobre la violencia machista", se llevó a cabo en el Centro Cultural Santa Petronila. Las fechas de realización de la exposición fueron entre el 1 y 11 de diciembre de 2015 y el número de visitantes fue de 1.433, 258 hombres y 1.175 mujeres.

La propuesta está promovida por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo e incluyó cuatro visitas guiadas por la asistencia de 43 mujeres.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular señala que la motivación de esta pregunta es porque, si bien estas exposiciones se venían realizando y no tiene por qué seguir siendo así, eran espacios que se cedían a exposiciones, a nuevos artistas y en ningún momento se llegó a pagar por este tipo de exposiciones.

Entiende que se ha hecho un seguimiento en el número de visitantes, que se engloba por los alumnos que cuenta el centro cultural, pero se ha pagado por esa exposición para 11 días, un contrato menor de 18.000 euros.

Este grupo municipal estará vigilante en la contratación menor del distrito, los contratos menores que benefician a personas vinculadas con los concejales de Ahora Madrid, no pueden convertirse en un clásico en este Ayuntamiento de Madrid y mucho menos en este Distrito.

Hoy se pregunta por este contrato con Pandora Mirabilia, pero es que esta semana se ha conocido el caso de la Cooperativa Dinamia, beneficiaria de 69.000 euros fraccionados en distintos contratos menores en los distritos de Ciudad Lineal, Vallecas, Chamberí, Arganzuela, Moratalaz y nuevamente el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Ahora Madrid en su programa electoral prometió evitar el clientelismo, esa nueva política de la que presumen es incoherente y contradictoria, solo basta con leer los titulares de prensa para hacerse una idea del nepotismo, caciquismo y clientelismo que ha instalado este desgobierno de Ahora Madrid.

Ya son famosos los contratos menores que hace este equipo de gobierno de Ahora Madrid, famoso es el contrato menor con la cátedra de la Memoria Histórica de la Complutense, ese contrato menor no existió.

Añade en que situación bochornosa han dejado a vocales vecinos de Ahora Madrid, después del numerito montado en el Pleno de Enero en relación a los nombres supuestamente franquistas en nuestro distrito.

A continuación, se refiere a los dos contratos menores para informe sobre el estado de la fachada del edificio España o el contrato menor del Carnaval del Distrito de Tetuán.

Con el uso que dan a estos contratos menores y que están proliferando en este Ayuntamiento, queda demostrado que es el partido de la opacidad. Con estas actuaciones sus votantes y los madrileños en general, se están dando cuenta del brindis al sol, del engaño y de sus mentiras, de sus incoherencias y sus contradicciones.

Refiriéndose al Concejal finaliza diciendo que este grupo municipal vigilará el uso que haga de los contratos menores en este distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente manifiesta que esta exposición nada tiene que ver con la pregunta formulada.

No tiene absolutamente nada que ver lo expuesto con la gestión que se ha realizado. Si lo que va a decir es que van a estar vigilantes con la contratación en este distrito, no esperaba menos, es su función de oposición.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que los contratos menores son absolutamente legales. Recuerda también que la mayor parte de la información sobre contratos menores, tiene que ver con el hecho de favorecer procesos de transparencia.

Toda la información que sacan los medios de comunicación sobre nuestros contratos menores se la hemos dado nosotros. Entonces, por lo menos, dejen de decir que somos el gobierno de la opacidad.

En cualquier caso, yo le recordaría que el fraccionamiento de contratos en Madrid, se percibe como un problema desde que ustedes llegaron al Ayuntamiento, y esto no lo digo yo, lo dice el Partido Socialista, lo dice Ciudadanos, lo dice la propia ciudadanía y están empezando a decirlo las comisiones de investigación a través de tramas de corrupción.

Entonces, por favor, cuando nos quieran dar lecciones, yo les pediría una moratoria de lecciones de moral, que las haga el PSOE y que las haga Ciudadanos, pero ustedes no, por lo menos hasta dentro de un año, o un año y medio.

19. Pregunta 2016/188051 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista consistente en si tiene el Ayuntamiento de Madrid proyectado algún aparcamiento disuasorio en el Distrito, y en su caso, en qué localización, y cuál será el plazo de ejecución de las infraestructuras.

20. Pregunta 2016/191462 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que el Concejal Presidente confirme e informe en detalle sobre la intención del Ayuntamiento de Madrid de instalar parquímetros y parkings disuasorios tanto en San Cristóbal de los Ángeles como en Villaverde Alto.

La Secretaria indica que debido a la identidad sustancial que guardan estos puntos entre si van a ser objeto de una única respuesta por parte del Concejal Presidente.

El Concejal Presidente manifiesta que se remite al informe que se ha realizado y procede a su lectura;

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, está elaborando un Programa de aparcamientos disuasorios, presentado en su documento inicial con fecha 11 de febrero de 2016 ante la Junta de Gobierno, Esta propuesta está sujeta a las observaciones de las administraciones y entidades afectadas (Comunidad de Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Metro, Demarcación de Carreteras de Madrid del Ministerio de Fomento) y sujeta a un período de información pública para que ciudadanos y colectivos hagan llegar sus propuestas.

En esta propuesta están incluidas las localizaciones de:

1.- San Cristóbal.

Se propone la promoción de un aparcamiento disuasorio en la Avenida de Andalucía nº 6, Barrio de San Andrés, cercano al Metro San Cristóbal. Línea 3, y con los Autobuses interurbanos 421, 422, 423, 424, 426, 429, 447, 448, aunque sólo el 447 tiene parada junta a la estación de Metro San Cristóbal. La EMT dispone de las líneas Autobuses 59 (Atocha Renfe – San Cristóbal) y 79 (Legazpi – Villaverde alto).

El suelo seleccionado es propiedad del INVIED Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y está clasificado en el PGOU 97 como suelo

urbano consolidado, Normal zona 9.5 Actividades Económicas, dotacional Servicios Públicos, Servicios Singulares.

Para ofrecer un aparcamiento disuasorio de relevancia en torno al eje A4/Avenida de Andalucía, se propone desarrollar un aparcamiento de esta naturaleza en los terrenos sin edificar propiedad del Ministerio de Defensa que se encuentran en el margen izquierdo de la Avenida de Andalucía, junto a la estación de Metro de San Cristóbal.

En una primera Fase, se propone realizar las gestiones oportunas con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, propietario del suelo objeto de actuación, para poder realizar un aparcamiento disuasorio en superficie con capacidad para 500 vehículos, junto a la estación de Metro de la Línea 3, San Cristóbal.

En una segunda fase, en caso de aumentar la demanda, sobre la misma superficie destinada a aparcamiento subterráneo de la Fase 1 se podría realizar una estructura para 2 plantas, con capacidad para 800 plazas.

2.- Villaverde Alto.

Igualmente, se propone la promoción de otro aparcamiento disuasorio en el entorno de la Estación de Cercanías de Villaverde Alto, Calle Domingo Párraga nº 15, donde confluyen las líneas C-4 Parla-Colmenar V/Alcobendas – San Sebastián de los Reyes y C-5 Humanes –Méndez Álvaro – Móstoles, además de la línea de Metro Villaverde Alto (Villaverde Alto – Moncloa) y los Autobuses interurbanos: 432 Leganés –Villaverde Bajo, 449 Getafe –Legazpi, y los de EMT 22 Legazpi – Villaverde Alto, 79 Legazpi – Villaverde Alto (por San Cristóbal de los Ángeles) y T41 Villaverde Alto – Polígono La Resina.

El suelo donde se ubicaría está calificado por el PGOU 97, como suelo urbano no consolidado dentro del A.P.R. 17:03 Estaciones de Villaverde.

La propuesta pasaría por disponer de superficie en al menos una de las dos zonas calificadas como eje Terciario-Comercial a ambos lados de la estación (zonas T1 Y T2) y/o al sur, al otro lado de las vías, en la franja de suelo a lo largo de la calle Valle de Tobalina. De hecho la parcela T1 al estar sin edificar, se está utilizando actualmente como aparcamiento en superficie.

Para ello, y dado que el ámbito urbanístico se encuentra sin desarrollo de gestión alguna, la posible ejecución de un aparcamiento en superficie en alguna de las 2 zonas calificadas como Terciario-comercial estaría condicionada a acuerdos previos con los propietarios de estos suelos y especialmente con el propietario mayoritario, que es ADIF/RENFE. La implantación del aparcamiento debería tratarse como de uso provisional sobre las parcelas calificadas con el uso Terciario, de acuerdo a las normas urbanísticas del PGOU 97.

Por las razones expuestas anteriormente, y previo los acuerdos necesarios con los propietarios del suelo, se propone la ejecución de un aparcamiento disuasorio en superficie en la zona T1, con capacidad para 432 plazas.

Los aparcamientos propuestos dispondrán de tarifas bonificadas, que podrán llegar incluso a la gratuidad, siempre que su uso se produzca de forma disuasoria, es decir, se estacione en el mismo para acceder a la red de transporte público colectivo.

Se articularán sistemas de pago ágiles, cómodos y eficientes, incluyendo el pago mediante dispositivos electrónicos ya aplicaciones de dispositivos móviles, que permitirán el control telemático del uso disuasorio.

El uso disuasorio se autorizará por un amplio margen horario que no podrá exceder de 24 horas.

El uso no disuasorio del aparcamiento se realizará conforme a las tarifas municipales que, en su caso, podrán establecer recargos para asegurar el destino disuasorio de la infraestructura, evitando con ello el estacionamiento de los vehículos vinculados a los centros de trabajo, industriales y comerciales que pudiera haber en la proximidad de los aparcamientos disuasorios.

Interviene de nuevo el concejal manifestando No hay previsto ningún plan de actuación de parquímetros en el Distrito, que era otra de las cosas que estaba en la pregunta.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos manifiesta la presentación de esta pregunta por las declaraciones que hizo la delegada del Medio Ambiente y Movilidad, Dña Inés Sabanés el 11 de febrero y que salieron en las noticias sobre los aparcamientos disuasorios que se han explicado y que entiende son a ambos lados de la Avenida de Andalucía, en el entorno de la estación de metro San Cristóbal y en ambos lados, tanto en Marconi como en Villaverde Alto de la estación de tren y metro, pero aparte se hablaba de la implantación del SER, de completar la gestión de la movilidad en estas diez ubicaciones, con aparcamiento regulado en las zonas aledañas a los propios parkings disuasorios.

Entiende con esto último, que se van a instalar los parkings disuasorios de pago, llegando a la gratuidad en algunos casos y que entonces el sistema regulado de estacionamiento no se va a hacer de ninguna manera.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que traían la pregunta en esta ocasión porque en un primer momento hubo cierta confusión sobre la información que se facilitó desde el Ayuntamiento de Madrid. Es cierto que se tenía claro la situación de los parkings pero tiene dudas en el modelo planteado desde el Ayuntamiento de Madrid.

Está a favor del parking disuasorio e incluso el ubicado en San Cristóbal coincide la ubicación con la propuesta del mismo en el programa electoral del Partido Socialista así que a favor del mismo. Puede plantear más problemas el parking interno que se plantea en Villaverde, por dos motivos, primero, la localización y los problemas de acceso al barrio de Villaverde Alto.

Si se crea un parking disuasorio con una gran capacidad de vehículos, se puede saturar todavía más la carretera de Toledo hacia ese parking disuasorio y hay que preverlo antes de realizarlo, para no generar mayores problemas.

El segundo problema es que el partido socialista llevaba en su programa electoral el tema de los parkings disuasorios, pero con un plan de fomento del transporte público. Es cierto que no toda la competencia del transporte público depende del Ayuntamiento de Madrid, pero si se construye primero los parkings antes de fomentar el transporte público, lo que se hace es justo lo contrario, saturar todavía más el mismo, desincentivando al final a la larga el que la gente use el transporte público, por ello, se solicita tener en cuenta ambas variables.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente señala que las preguntas acotan mucho, cuando siempre el problema es más complejo y va más allá de la cuestión estricta que plantea la pregunta.

Con respecto a la zona SER lee el informe: "En el marco de los trabajos iniciados para el desarrollo del nuevo plan de calidad del aire y cambio climático que esta Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con el objetivo de establecer medidas estructurales y reducción de la contaminación atmosférica, se está estudiando la posible ampliación de medidas de regulación de aparcamiento en zonas del exterior de la Calle 30, en las cuales pueden ser aconsejable establecer este tipo de medidas de disuasión del vehículo" No obstante, por el momento no hay ningún plan de implantación de parquímetros en ningún distrito. Es decir, está en una fase de evaluación y de investigación.

Con respecto al problema que puede generar el parking interno, trasladará al Área la preocupación del distrito.

En cualquier caso se necesitan medidas variadas y así lo está planteando el Área mediante los Planes Integrales. Asimismo se está generando consenso y capacidad de diálogo para llegar a acuerdos sobre este tema, y en las reuniones se está avanzando bastante.

En principio, no está previsto la implantación de parquímetros en ningún distrito, no obstante si en los informes se podría llegar a avanzar en esa dirección, se irá informando. Como es un asunto importante en el distrito, anima al resto de los grupos a que se siga planteando preguntas o propuestas que acompañen a este proceso.

21. Pregunta 2016/191525 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que el Concejal Presidente especifique la ubicación, presupuesto y plazos de ejecución del nuevo Centro de Atención a la Infancia de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, indica que desde el Departamento de Servicios Sociales se ha comunicado que contarán con un equipo de profesionales de quince personas que conformarán el nuevo Centro de Atención a la Infancia de Villaverde.

Los servicios sociales están en fase de evaluación y planificación de las actuaciones necesarias del CAI. Se ubicará en el espacio con que cuenta el distrito para proyectos de menores situado en la primera planta del edificio de la calle Villalonso, 12 en la fecha prevista, y según las necesidades de espacio que se han determinado desde el Área. Estará adecuado para el mes de septiembre.

22. Pregunta 2016/191670 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que el Concejal Presidente informe sobre las medidas concretas que se están llevando a cabo o que tiene planteadas el Ayuntamiento para reducir los niveles de contaminación en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente interviene para informar que el problema de contaminación se aborda en conjunto para el municipio de Madrid.

Informa que tanto el distrito de Villaverde como Fuencarral de los que es Concejal, tienen los niveles más altos de contaminación y esto tiene que ver más con dos cuestiones ya planteadas en otros plenos en este distrito o en el de Fuencarral, como son: ambos distritos son nudo de entrada a la ciudad de Madrid, también con los modelos de construcción, es decir, el ladrillo visto y la forma en el que el ladrillo se afecta por el viento, son los dos elementos que se nos informó sobre este asunto.

Desde el equipo de gobierno en el Ayuntamiento los planes sobre este problema están claros, se ha generado un nuevo protocolo en relación a los niveles de contaminación, que permite, mayores niveles de prevención y una respuesta más directa cuando estos niveles se sobrepasan, siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas, que tienen un problema similar al nuestro.

Se ha propuesto generar una serie de medidas de infraestructuras de mejora, tanto de los servicios públicos de transporte como de la idea de los parkings disuasorios y así como terminar infraestructuras que no finalizaron por su mal planteamiento, el ejemplo es la operación Chamartín, que está afectando mucho al desarrollo de la movilidad y por último favorecer otros modelos de transporte.

Desde el distrito se va a fomentar la implantación de las vías de tráfico para bicicletas así como pintar las vías para controlar su tráfico, sobre todo en el interior del distrito de Villaverde. Esto es en resumen, el marco general de las iniciativas propuestas.

Si se necesitara más información se podría plantear preguntas más concretas, en este caso se ha informado con carácter general.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos manifiesta que la pregunta era sobre la mirada estratégica del Área en los dos últimos puntos que ha mencionado el Concejal, como es la mejora del transporte y la implantación de Bici Mad en el distrito, que mejoraría el tema de la contaminación. Temas ya hablados en plenos anteriores y que por su grupo se requiere que se implante en el distrito en igualdad con lo establecido en la almendra central de Madrid y no tener una versión diferente a la ya existente.

A continuación, plantea que, según las medidas del Área, el ámbito de actuación estaría limitado al acceso a la M-30 mientras que los vehículos se acumularían en los distritos exteriores, como Villaverde. Además con la implantación de los parkings disuasorios y unido esto a los problemas de acceso existentes, como ya es conocido el acceso por la zona de Aristrain en el barrio de Villaverde Alto, vendrían a complicar y aumentar el problema de contaminación. Por ello, ruega plantear esta cuestión en el Área ya que según lo expuesto no cree que se vayan a mejorar los niveles de contaminación en Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que es consciente de la necesidad de adoptar medidas que redunden en el bienestar social y establecer medidas racionales de uso de vehículos no coartando el ejercicio de libertad individual, sino de responsabilidad colectiva.

Esta preocupación se trasladará al Área de Medio Ambiente y añade que los planes previstos no contemplan perjudicar a Villaverde. Esta materia se debe contemplar y abordar desde una mirada colectiva de actuación, totalmente interconectada debido a su complejidad y no limitada a las demandas propias de los distritos. Se

establecerán medidas que protejan nuestros distritos en particular, pero con el objetivo de ganar calidad de vida para todos los ciudadanos del municipio de Madrid.

23. Pregunta 2016/192038 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista consistente en qué programación cultural se va a desarrollar en el Distrito para conmemorar el cuarto centenario de Miguel de Cervantes.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que desde el Área de Cultura se remitió informe manifestando que se está ultimando el programa vinculado al Día del Libro, el 23 de Abril, descentralizando las actividades en los distritos.

Por otra parte, informa que en el ámbito del convenio firmado con AVIB, se ha planteado por primera vez una lectura colectiva de El Quijote, como se hace en el acto oficial. Se irá informando cuando se concreten las actividades a realizar.

Concluye solicitando la colaboración y participación ciudadana para llevar a cabo cualquier idea que sirva para celebrar esta efeméride tan importante, y en la medida de lo posible, llevarla a cabo en las bibliotecas o en los centros culturales del Distrito.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, matiza que la pregunta ha sido formulada ante la proximidad en fecha de la celebración del 4º Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes y que ya fue planteada por su concejal representante en el Pleno del Ayuntamiento, en la que se trasladó la información de los actos previstos en el Barrio de las Letras y la descentralización de actos por los distritos.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que si bien los actos programados son a nivel del Ayuntamiento también los distritos contemplan actuaciones y bienvenidas sean las ideas que por los grupos políticos presentes o ciudadanos se puedan llevar a cabo.

24. Pregunta 2016/194169 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid consistente en qué estado se encuentra la antigua Residencia de Personas Mayores de Villaverde de la Comunidad de Madrid situada en la calle Arroyo Bueno 20-22.

D. Guillermo Zapata Romero, informa que la Residencia está cerrada. Es la única información que se ha podido obtener.

Considera que sería interesante que los grupos políticos aquí presentes pudieran obtener información sobre este asunto en la medida de lo posible con sus representantes en la Comunidad de Madrid. Es deseable que hubiera un informe claro del estado de la residencia y de las actividades y planes se tienen sobre la misma. Es una infraestructura esencial en un distrito como Villaverde, y es un objetivo que todas las infraestructuras sociales con las que pueda contar el distrito, estén a pleno rendimiento.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Ahora Madrid, manifiesta que es una demanda vecinal y se refiere a la situación externa de la fachada y su posible foco de suciedad por el abandono de la propia infraestructura.

D. Guillermo Zapata Romero, añade que desde la Junta Municipal se va a ofrecer la posibilidad de realizar un mantenimiento de la residencia en la parte exterior.

25. Pregunta 2016/194437 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid consistente en qué valoración hace de los distintos procesos de participación que se han abierto en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, considera que la presentación de esta pregunta viene motivada porque se debe hacer evaluación de los procesos que se están realizando, quedando pendiente una comparecencia sobre este asunto para que todos los grupos se puedan expresar al respecto.

Indica que tienen una sensación agridulce de los procesos de participación que se han llevado a cabo en el Distrito. El análisis tiene que ver con diferentes factores; todo proceso de participación es un diálogo y considera que se ha cargado al tejido asociativo de un exceso de procesos de participación que tienen que ser sistematizados y en vez de generar concreción y sentido han generado dispersión.

Asimismo, para que haya proceso de participación real hay que contar con que el tejido asociativo no dispone de medios y tiempo pues realiza las actividades de manera activista y la manera de abordarlo es partir de esa realidad.

Por ello, se deben simplificar los procesos, racionalizarlos y vincularlos a estructuras más o menos fijas donde los vecinos se acostumbren a los nuevos canales de participación.

Es preciso hacer autocrítica sobre este proceso, porque la apuesta en este sentido va a seguir y se va a intensificar, siempre con el objetivo de mejorar las iniciativas que se pongan en marcha.

Actualmente se está en período de transición formal, en la medida que todavía no se han aprobado los nuevos Reglamentos de Participación Ciudadana y de Foros Locales, estando por tanto en período de cambio de modelo de participación ciudadana.

Como iniciativa previa y de cambio, se refiere al nuevo modelo de participación en las comisiones de las fiestas de los barrios. Se pretende un proceso de participación más sencillo y concreto, no obstante, queda pendiente el valorar su evolución.

26. Pregunta 2016/195845 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid sobre si existe relación entre las contrataciones a empresas vinculadas a la trama Púnica de corrupción y la Junta Municipal de Villaverde.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Ahora Madrid, expone que quería hacer una contextualización de la pregunta en cuestión; la operación Púnica es el operativo policial efectuado por la Unidad Central Operativa, la famosa UCO de la Guardia Civil a instancia de la Audiencia Nacional y el 27 de octubre de 2014 la Guardia Civil detuvo a 51 personas, políticos, ediles, funcionarios y empresarios por

su supuesta implicación en una trama de corrupción que adjudicó servicios públicos por valor de 250 millones de euros en dos años a cambio de pagos y comisiones ilegales, del 2 al 3% del volumen del contrato, que posteriormente eran blanqueados a través de un entramado societario.

Querían saber la relación entre esta trama en concreto y el distrito de Villaverde.

El Concejal Presidente inicia su intervención manifestando que para poder responder a esta pregunta, lo que se ha hecho ha sido remitir al Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. Es de justicia, poner encima de la mesa que esto no ha llegado de pronto a Ahora Madrid al Ayuntamiento y ha aparecido la trama Púnica de la nada.

Muchos partidos políticos, tantos con representación a día de hoy, como partidos que no tenían, o nuevos partidos, han hecho y están haciendo un trabajo fundamental para abordar estas gravísimas tramas de corrupción.

El Área de Economía y Hacienda es quien se encarga del estudio de los contratos y lo que hace es ver si esas empresas se han podido beneficiar, si han estado vinculadas a esta trama, cómo han ido funcionando, cuáles son las empresas, qué tipo de contratos han sacado.

Se ha generado un informe inicial y cualquiera de los partidos lo tiene disponible en madrid.es. No voy a contar nada que no se haya hecho ya público de manera clara y transparente. Lo relevante de este informe es que se advierte que las cifras son provisionales, sí que podemos ir dando algunas, para hacernos una idea de la relación que existió entre el Ayuntamiento de Madrid y las empresas de la Púnica.

Se trata de 48 expedientes con un importe de adjudicación total de 24.768.065,77 euros, sin embargo aclara el informe, que hay que tener en cuenta, notificaciones y convalidaciones, con lo que cual hablamos de una contratación que alcanzó hasta los 32 millones de euros. De estos 48 expedientes, 22 corresponden a distintos centros del Ayuntamiento de Madrid y el resto son de Empresas Municipales.

Las principales empresas implicadas son Cofely España, Waiter Music, Grupo Dico y Elyo Ibérica Servicios Energéticos, que obtuvieron contratos con las Áreas de Gobierno de las Artes; Economía y Participación Ciudadana; Obras y Espacios Públicos y Medio Ambiente, así como con los distritos de Centro, Ciudad Lineal, Villaverde y Barajas. El importe total contratado supera los tres millones de euros. Si vemos lo que afecta concretamente al Distrito de Villaverde tenemos los contratos celebrados con Waiter Music, destacando por su coste, los de la instalación de una pista de hielo artificial, en los ejercicios 2005 y 2006, con importes cercanos a 250.000 euros, cada uno. Hay un tercer contrato, de 2015 de casi 66.000 euros pero el informe que tenemos no especifica todavía a qué se refiere.

Por tanto tenemos que según el informe, la Junta Municipal de Villaverde contrató con Waiter Music, por importe de unos 370.000 euros.

Evidentemente, esto no quiere decir que haya habido en la Junta de Villaverde un caso de corrupción, quiero dejarlo meridianamente claro, lo que nosotros estamos haciendo es poner a disposición de la Junta y de la ciudadanía los datos que tenemos de algo que ha sucedido en el Ayuntamiento de Madrid, pero que evidentemente estas empresas no son empresas que, en exclusiva, se dedicaban a tramas de corrupción.

A día de hoy, nosotros no tenemos más información que ésta. Estos son informes que se han solicitado. La Subdirección de Auditoría de la Deuda, que es quien está realizando todos los procesos de documentación y de análisis de estos contratos, nos va a seguir informando, según avancen las investigaciones y estudien cada uno de los expedientes implicados.

Hay que tener en cuenta también y quiero que esto quede también muy claro, que el sentido de traer estas cuestiones, tiene que ver con discutir políticamente qué ha sucedido. No es nuestra responsabilidad atribuir responsabilidades jurídicas, eso lo hacen los tribunales, pero sí creemos que es bueno y en eso también invitamos al resto de grupos que hablemos de cuestiones que han afectado de manera muy seria y muy importante a la ciudadanía de Madrid, sobre todo también por una enorme cantidad de dinero que hemos perdido y que se podía haber utilizado en recursos, infraestructuras, en programas, etc.

Es absolutamente fundamental que esclarezcamos qué ha pasado en estos años, en relación a estas cuestiones y sobre todo es absolutamente fundamental, que pongamos en marcha los mecanismos que eviten que situaciones de este tipo, vuelvan a pasar y por ese motivo yo, en términos de reflexión, puramente democrática, lo recuerdo, creo que esto es una cuestión de transparencia y democracia. Cuanto más control haya de las instituciones por parte de la ciudadanía, más difícil será que la corrupción que no es un asunto puntual ni menor, deje de ser la manera de funcionar. Porque el sufrimiento que genera hacia fuera y la deslegitimación brutal de las instituciones públicas que produce es muy grave y por tanto nos toca ser muy responsables con este asunto.

Yo tengo el compromiso de venir a la Junta de Villaverde cada vez que haya información nueva; a dar explicaciones, contarle a los vecinos y vecinas, si hay algo de lo que ha pasado en nuestro Distrito que podría ser susceptible de ser discutido, como lo estamos haciendo hoy e insisto, invito a los grupos políticos a que podamos tener solicitudes de comparecencia, preguntas, propuestas, para también, normalizar la discusión sobre este asunto. Normalizar, que tenemos que discutir sobre algo sumamente grave que ha pasado en nuestra ciudad, en nuestro Ayuntamiento.

Concluye diciendo que el Pleno ha tenido una duración de tres horas, habiendo aprobado casi el 90% por consenso y con un tono muy razonable y agradable. Espera que se pueda seguir así y agradece a los portavoces de los grupos, el trabajo efectuado en Junta de Portavoces, que ha contribuido mucho a agilizar el Pleno y se congratula del respeto reverencial mantenido por los asistentes al Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21:00 horas.

Madrid, 3 de marzo de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Ana Guillamón Minaya